

Guatemala, 30 de junio de 2015

Licenciado

José Miguel de la Vega Izeppi

Ministro de Energía y Minas

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Ministro:

Por este medio, me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **AC-69-2015** celebrado entre el **Despacho Superior** y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 30 de junio de 2015, las que se detallan a continuación:

SEMANA 1	<ul style="list-style-type: none">• Revisión y discusión de las líneas estratégicas que componen los ejes temáticos de la Política Nacional de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, a través de la participación en reunión con representantes de la Secretaría Ejecutiva del Gabinete de Pueblos Indígenas y autoridades del Viceministerio de Desarrollo Sostenible.• Revisión y validación de los resultados de la evaluación del proyecto FOSIT que impulsa la Cooperación Alemana, en el marco de la atención a la conflictividad social y ambiental que presenta el país. Ello con el objetivo de perfilar la segunda fase del proyecto para promover la armonización de los procesos a nivel institucional de cara a la conflictividad.• Coadyuvé en la elaboración de informe relacionado a la conflictividad social presentada en el municipio de San Pablo, San Marcos por el impulso del proyecto hidroeléctrico Hidro Salá que se ubica en dicho municipio, con el objetivo de responder al requerimiento del Subjefe de Bloque de URNG-MAIZ.
----------	---



	<ul style="list-style-type: none"> • De conformidad a la solicitud presentada por la Procuraduría de Derechos Humanos, se participó en la reunión convocada por dicha institución para conocer la problemática que surgió en el municipio de San Pedro Ayampuc del departamento de Guatemala, por el paso del proyecto PET 1-2009. En este espacio se conoció la postura del grupo de resistencia que se opone a dicha obra. Este primer acercamiento contó con la participación del Alcalde y Concejo del municipio en mención, líderes del grupo opositor, empresa ejecutora TRECSA, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. El Director de Mediación de la PDH indicó que su intervención obedece a la solicitud presentada por el Jefe Edil quien demandó la mediación para resolver el conflicto.
<p>SEMANA 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilité espacio de reflexión y armonización de acciones con el equipo de trabajo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, con el objetivo de unificar criterios en relación a la atención de casos de conflictividad que acompaña el Viceministerio. • Revisión y análisis de informe de Fondo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos número 12.943, remitido por COPREDEH con el objetivo de facilitar la respuesta que demandaba la institución referida. Para el efecto se trabajó el informe de repuesta de manera conjunta con la Unidad de Gestión Socio Ambiental y la Dirección General de Minería, de conformidad con las competencias del Ministerio de Energía y Minas. • En seguimiento al proceso de capacitación dirigido al equipo de trabajo del Viceministerio de Desarrollo Sostenible, se participó en el taller sobre Manejo de la Conflictividad Socio Ambiental, donde se abordó el marco conceptual sobre la teoría de conflictos el cual fue facilitado por INTRAPAZ. • En seguimiento al proceso de diálogo implementado por la Procuraduría de Derechos Humanos, en atención al conflicto por el transporte de energía en el municipio de San Pedro Ayampuc, el Viceministerio de Desarrollo Sostenible en coordinación con la Dirección General de Energía, presentaron ante la Mesa de Diálogo, las especificaciones del Proyecto PET 1-2009 con el objetivo de aclarar las dudas que presentaron los representantes del grupo de resistencia. Esta reunión que se llevó a cabo en la sede de la PDH, contó con la presencia del Alcalde y Concejo Municipal, líderes de la resistencia, empresa TRECSA, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. • En atención a la conflictividad originada en el municipio de San Pablo, San Marcos, se presentaron las acciones que ha ejecutado este Ministerio en atención al caso del conflicto por la Hidroeléctrica Salá, ante el Subjefe de Bloque URNG-MAIZ y demás instituciones como el Ministerio de la Defensa, Ministerio Público, Sistema Nacional de Diálogo, Ministerio de Gobernación, Contraloría General de Cuentas, Ministerio de Gobernación y Procuraduría de Derechos Humanos quienes estuvieron presentes en la reunión.